



GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Nit : 890201235-6

CLL 37 10 30 Palacio Amarillo

Autorización Numeración DIAN 18764083207181 Noviembre 12 de 2024

Rango autorizado prefijo DSAC No 70565 al 100000 vigencia 12 meses

Documento Soporte en adquisiciones
efectuadas a no obligados a facturar

Número	DSAC-73495
--------	------------

Ciudad y fecha de operación

Bucaramanga, Diciembre 26 de 2024

Apellidos y nombre o razón social del vendedor
o de quien presta el servicio:

MARINA TORRES FLOREZ

Nit del vendedor o de quien presta el servicio:

63392303-7

Datos de contacto:

Celular: 3223060201

Email: martofez@gmail.com

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 202400002127 - CO1.PCCNTR.6906286, PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PERIODO DE PAGO: 2024-11-17 - 2024-12-16		5,500,000.00
	TOTAL	5,500,000.00

Generó: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTABILIDAD

<i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	1 de 2

INFORME PRODUCTO 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR 6906286

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDADES GENERALES: Presentar plan de trabajo del tiempo del contrato y cronograma mensual de las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS: Plan de trabajo y cronograma de actividades mensual.

ANEXOS:

- Entrego plan de trabajo del periodo del contrato: 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2024.
- Entrego cronograma de actividades mensual del periodo del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2024.

En constancia firma



MARINA TORRES FLÓREZ
PSICÓLOGA PARA EL APOYO PAPSIVI EN SANTANDER



República de Colombia  Gobernación de Santander		PLAN DE ACTIVIDADES										CÓDIGO	MI-GS-RG-804
												VERSIÓN	0
												FECHA DE APROBACIÓN	06/09/2023
												PÁGINA	2 de 5
	de sujetos colectivos étnicos, en los casos que sea necesario.		- PAPSIVI (carta de presentación y acta # 2 de reunión) (Entregado informe 1). - Ficha Técnica 29 de Octubre de 2024: Charla de Fortalecimiento de Capacidades a las instituciones que atienden víctimas en Málaga.(Entregado informe 1) - Ficha Técnica MPV del 15 de Noviembre de 2024: Fortalecimiento de capacidades para el PAPSIVI, con Comité Ejecutivo de la Mesa de Participación de Víctimas de Málaga - Mujeres. (Entregado Informe 1). - Acta No. 3. Articulación inter institucional para el alistamiento. (Entregado informe 1).										
3	Brindar la atención psicosocial en el marco de las orientaciones metodológicas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a la Estrategia Metodológica de Atención Psicosocial desde la modalidad individual y familiar en el municipio de Málaga, según lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Informe de actividades con soportes de las mismas según lineamientos nacionales.	Focalización de la población víctima que acepta recibir la atención PAPSIVI del municipio de Málaga, Modalidad familiar e individual. Excel con la población a atender: 3 bases de datos: Víctimas a atender y víctimas en situación de discapacidad. Base de Datos UARIV recomendando brindar Atención Psicosocial. (Estas bases de datos no se imprimen, ni se colocarán al										



República de Colombia  Gobernación de Santander		PLAN DE ACTIVIDADES										CÓDIGO	MI-GS-RG-804
												VERSIÓN	0
												FECHA DE APROBACIÓN	06/09/2023
												PÁGINA	3 de 5
				público, sino permanecerán en el CD del informe final del contrato, en cuidado de la información y seguridad de las víctimas del conflicto armado, en estas bases de datos. - Ficha Técnica 26 y 29 Noviembre: 2 Charlas orientadoras de alistamiento con 2 grupos de víctimas del conflicto armado de Málaga focalizadas, explicando el programa PAPSIVI, modalidad individual y familiar. - Acta 4 del 27 de noviembre de 2024: Participación en el COMPOS Municipal en gestión de mejoras de la salud integral de las Víctimas de Málaga.									
4	Realizar semanalmente el cargue de las atenciones psicosociales de manera oportuna en el aplicativo Web diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a los lineamientos establecidos en el Programa.	Informe de actividades con soportes de las mismas según lineamientos nacionales – Evidencia en el registro del aplicativo: http://papsivi.minsalud.gov.co	- Excel - Identificación de las necesidades de atención en salud Integral y tratamiento de las Víctimas de Málaga (Entregado Informe 1). - Acta 6. Comunicación de remisión del Excel de casos de necesidades de atención en salud integral enviado a la Oficina de Salud de Málaga, para su respectiva gestión.										



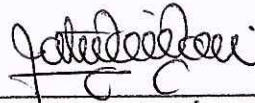
República de Colombia  Gobernación de Santander		PLAN DE ACTIVIDADES										CÓDIGO	MI-GS-RG-804
												VERSIÓN	0
												FECHA DE APROBACIÓN	06/09/2023
												PÁGINA	4 de 5
5	Apoyar la elaboración de manera consistente, coherente, descriptiva y analítica de los documentos solicitados en el marco del desarrollo del Programa (Documentos: Plan Operativo, análisis de contexto, implementación del programa y de sistematización, derivaciones cuando sean necesarias).	Informe de actividades con soportes de las mismas según lineamientos nacionales.	Análisis de contexto de Málaga (Entregado Informe 1)										
6	Implementar las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Informe de actividades.	Documento recomendaciones implementadas por el Ministerio de Salud y Protección Social (Entregado Informe 1).										
7	Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial y de atención integral en salud.	Entrega de acuerdo debidamente firmado.	Acuerdo de confidencialidad firmado. (Entregado Informe 1)										
8	Apoyar el seguimiento a la implementación del producto de atención integral en salud con enfoque psicosocial para víctimas del conflicto armado según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en los actores de salud en el municipio de Málaga.	Informe de Actividades.	- Informe de las acciones adelantadas en el municipio en atención integral: física, psicológica y PAPSIVI (Entregado Informe 1). Acta No. 6: Sensibilización de las entidades de Salud de Málaga para que se estudie y aplique el Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado.										
9	Apoyar las actividades requeridas por el Grupo de Promoción Social para adelantar lineamientos, circularles, oficios, y acciones conducentes al cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 d 2011,	Informe de actividades realizadas.	Participación en capacitaciones por el Grupo de Promoción Social para aplicación del PAPSIVI: Acta No. 1: Inducción al programa PAPSIVI por parte de Promoción										



	así como respuesta a las sentencias, órdenes judiciales y otros requerimientos.		Social (acta # 1 de inducción) (Entregado Informe 1).										
10	Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto del contrato.	Informe de actividades realizadas.	Acta 5 de diciembre 06 de 2024. Cierre del acompañamiento al municipio de Málaga, reporte de actividades con Secretaria de Desarrollo Social. Certificado de Permanencia en Málaga del 29 de Octubre al 06 de diciembre de 2024. Entrega de Productos o actividades específicas indicadas por la señora Supervisión para cada obligación: Separador productos.										



MARINA TORRES FLÓREZ
CONTRATISTA



ANA PATRICIA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUPERVISOR(A)

	CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO	MI-GS-RG-805
			VERSIÓN	0
			FECHA DE APROBACIÓN	06/09/2023
			PÁGINA	1 de 2

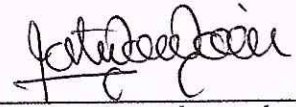
CONTRATISTA: MARINA TORRES FLÓREZ
NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR 6906286
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANA PATRICIA GONZÁLEZ GÓMEZ
OBJETO DEL CONTRATO: “Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento al Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado -PAPSIVI en Santander enmarcado dentro del Proyecto Fortalecimiento en la Intervención con población vulnerable en el Departamento de Santander”.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Noviembre 18 Realización de Cronograma del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2024. Ajuste del Plan de Actividades	Noviembre 19 Contacto telefónico con víctimas de Málaga para identificar personas y familias que refieren no haber recibido el Programa PAPSIVI	Noviembre 20 . Contacto telefónico con víctimas de Málaga para identificar personas y familias que refieren no haber recibido el Programa PAPSIVI	Noviembre 21. Contacto telefónico con víctimas de Málaga para identificar personas y familias que refieren no haber recibido el Programa PAPSIVI	Noviembre 22 .Participación reunión MPV para acordar charla de fortalecimiento de capacidades para el 26 de noviembre de 2024.. Gestión base de datos víctimas en situación de discapacidad.	Noviembre 23. Cruce de datos Base Unidad de Víctimas y Caracterización de las víctimas de Málaga 2024.
Noviembre 25. Contacto telefónico con víctimas de Málaga para identificar personas y familias que refieren no haber recibido el Programa PAPSIVI	Noviembre 26. Charla de fortalecimiento de capacidades en PAPSIVI con víctimas del conflicto armado de Málaga. Ficha Técnica.	Noviembre 27 Envío base de Datos de necesidades en salud integral identificadas, de las víctimas a la Oficina de Gestión en Salud de Málaga. Participación en el COMPOS. Acta No. 4	Noviembre 28 preparación del espacio de sensibilización con instituciones, para que se aplique el Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial para Víctimas del Conflicto armado.	Noviembre 29 Charla de fortalecimiento de capacidades en PAPSIVI con víctimas del conflicto armado de Málaga. Ficha Técnica.	Noviembre 30 Cruce de datos Base Unidad de Víctimas y Caracterización de las víctimas de Málaga 2024
Diciembre 02- Participación de la Reunión del COVE y sensibilización a los representantes institucionales de Salud para la aplicación del Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas del	Diciembre 03. - Contacto telefónico con víctimas de Málaga para identificar personas y familias que refieren no haber recibido el Programa PAPSIVI	Diciembre 04 Contacto telefónico con víctimas de Málaga para identificar personas y familias que refieren no haber recibido el Programa PAPSIVI	Diciembre 05. Elaboración de Acta de cierre del acompañamiento al municipio de Málaga. Acta 5.	Diciembre 06 Reunión con la Secretaria de Desarrollo Social de Málaga para ajuste del acta de cierre y firma de la misma. Solicitud de Certificado de Permanencia.	Diciembre 07 Regreso de Málaga a Bucaramanga

República de Colombia  Gobernación de Santander		CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES				CÓDIGO	MI-GS-RG-805
						VERSIÓN	0
						FECHA DE APROBACIÓN	06/09/2023
						PÁGINA	2 de 2
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO		
Conflicto Armado. Acta 6.							
Diciembre 09 Gestión contractual Secretaría de Salud de Santander ARL Cruce de datos Base Unidad de Víctimas y Caracterización de las víctimas de Málaga 2024	Diciembre 10 Gestión contractual en la Oficina de talento humano de la Gobernación de Santander Solicitud Planilla ARL octubre de 2024.	Diciembre 11 Impresión y preparación carpeta de informe. Revisión por parte de supervisión del informe del 17 de octubre al 16 de noviembre de 2024.	Diciembre 12 Gestión contractual en la Secretaría de Salud de Santander y Oficina de Talento Humano de la Gobernación ARL noviembre y diciembre de 2024..	Diciembre 13 Elaboración informe final del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2024..	Diciembre 14 Elaboración informe final del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2024		
Diciembre 16 Elaboración informe final del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2024 para liquidación del contrato.							



MARINA TORRES FLÓREZ
CONTRATISTA



ANA PATRICIA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUPERVISOR(A)

<i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	2 de 2

INFORME PRODUCTO 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR 6906286

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDADES GENERALES: Brindar la atención psicosocial en el marco de las orientaciones metodológicas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a la Estrategia Metodológica de Atención Psicosocial desde la modalidad individual y familiar en el municipio de Málaga, según lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social.

ACTIVIDADES EPECIFICAS:

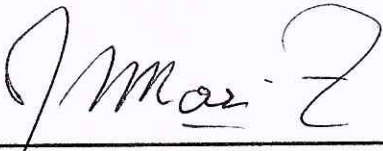
- **Focalización de víctima a atender:** Tres bases de datos con focalización de la población víctima que acepta recibir la atención PAPSIVI del municipio de Málaga. Entrego tres bases de datos Excel: Una con 42 víctimas del conflicto armado en situación de discapacidad. Otra con 27 familias y 5 personas que manifestaron no haber recibido el Programa PAPSIVI, que viven a la fecha en el municipio de Málaga (búsqueda activa a través de llamadas telefónicas y cruce de base de datos). Otra base de datos aportada por la UARIV, en que recomienda brindar atención psicosocial a las personas allí relacionadas. Estas tres bases de datos deben ser cruzadas con el aplicativo PAPSIVI para verificar y consolidar la focalización de víctimas a atender en futuras vigencias.
- **Ficha Técnica 26 y 29 Noviembre:** 2 Charlas orientadoras de alistamiento con 2 grupos de víctimas del conflicto armado de Málaga focalizadas, explicando el programa PAPSIVI, modalidad individual y familiar.
- **Acta 4 del 27 de noviembre de 2024:** Participación en el COMPOS Municipal en gestión de mejoras de la salud integral de las Víctimas de Málaga.

ANEXOS: Entrego dos bases de datos con focalización de población víctima: una en situación de discapacidad (42 personas). Otra con familias y personas que manifestaron no haber recibido el PAPSIVI.

Entrego Ficha Técnica de dos charlas orientadoras sobre el PAPSIVI con víctimas del conflicto armado de Málaga, 26 y 29 de noviembre de 2024.

Entrego un acta de participación en el Consejo de Política Social de Málaga, del 27 de noviembre de 2024, en que se expuso las necesidades de salud integral de las víctimas del conflicto armado, identificadas en Málaga.

En constancia firma:


MARINA TORRES FLÓREZ

PSICÓLOGA PARA EL APOYO PAPSIVI EN SANTANDER

	FICHA TECNICA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	CÓDIGO	MI-GS-RG-579
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	23/03/2022
		PÁGINA	1 de 3

FICHA TECNICA	
1.Hora:	2 PM
2.Fecha de realización:	26 y 29 de noviembre de 2024
3.Participantes:	Víctimas del Conflicto Armado de Málaga
5.Lugar:	Oficina 308 Centro Comercial Panorama de Málaga-Oficina MPV y Casa de la Cultura de Málaga.
6.Tema:	Fortalecimiento de capacidades en PAPSIVI para el alistamiento de futuras vigencias.

7. Desarrollo de la actividad
La presente Ficha Técnica recoge dos actividades realizadas con población víctima del conflicto armado de Málaga, quienes refieren no haber recibido el Programa PAPSIVI. Las actividades se realizaron con el objetivo de presentar el programa y explicarlo, dentro del contexto del alistamiento que la Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud Departamental, proyectó para este municipio, vigencia 2024. Tal alistamiento se proyectó para facilitar vigencias posteriores. Debido a que como contratista no cuento con las claves del aplicativo PAPSIVI, se optó por búsqueda activa de las víctimas que no han recibido el programa, por medio del contacto directo con la misma población, apoyada por la Coordinadora de la Mesa de Participación de Víctimas de Málaga Isabel Carvajal Rojas, puesto que el Profesional Enlace de Víctimas Municipal, Ingeniero Rodolfo Sierra, refirió que su oficina no contaba con información de quiénes han recibido y quiénes no, el Programa PAPSIVI. Sin embargo, refirió verbalmente, que en años anteriores hubo profesionales de la Secretaría de Salud Departamental que fueron a brindar el programa, para lo cual facilitó un listado de 12 personas, que logró rescatar de su oficina que se inundó en el primer semestre de 2024. El listado se anexa a esta acta. Es de anotar que el profesional refirió que a su entender se ha atendido más personas en este programa. 1. Noviembre 26 de 2024: el espacio del 26 de noviembre fue acordado en el marco de reunión de Mesa de Participación de Víctimas de Málaga, el 22 de noviembre de 2024. A este espacio fui invitada por la señora coordinadora de la Mesa Isabel Carvajal, quien me dio 5 minutos para explicar el motivo de mi presencia en el municipio. Este breve espacio, fue debido a la apretada agenda de planeación que la Mesa estaba desarrollando. Se aprovecharon los minutos para exponer y dejar en claro que se estaba realizando un alistamiento para facilitar brindar el programa para futuras vigencias, lo cual fue proyectado por la Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud de Santander, en cabeza de la Doctora Ana Patricia González. En este espacio la representante de la Mesa de Participación de víctimas delegada para las reuniones del departamento apuntó, que ha oído en esta reuniones el manoseo que se ha hecho de la población, refiriendo el municipio de Vélez. Se aclaró que, para evitar malos entendidos, por eso se estaba haciendo alistamiento para que al proyectarse la ejecución del programa en futuras vigencias se haga de una forma ética y programada aplicando los lineamientos técnicos que requiere el programa, entre ellos, el tiempo debido para el proceso que requiere, ya si es de tipo familiar o individual. Esta reunión de Mesa de Participación de víctimas se realizó en la Oficina 308 del Centro Comercial Panorama de Málaga, espacio que la Alcaldía de Málaga provee a la Mesa para su labor. Realizado el acuerdo la señora Coordinadora recalcó e invitó para el día 26 de noviembre de 2024 a las 2 de la tarde en esta misma oficina en que se estaban reuniendo. Ya que la reunión manejó una agenda programada de planeación para el 2025 de los integrantes de la Mesa de Participación, en estos minutos se acordó que se brindaría una charla de explicación del programa para todas las 19 integrantes de la Mesa, para el día 26 de noviembre, en el mismo lugar donde estaban reunidas, la cual fue la Oficina 308 del Centro Comercial Panorama de Málaga, lugar que la Alcaldía de Málaga provee a La Mesa de Participación de Víctimas para su labor. Se solicitó a la señora personera facilitarme el listado de asistencia para anexarlo como soporte de mi breve presencia allí, para lo cual se me pidió que se realizara por escrito. En tal sentido se anexa la solicitud por escrito con el recibido, para lo cual se me dijo que tenían 15 días hábiles para responder. Algo extrañada por la tramitología entre instituciones garantes de derechos, pues se pidió apoyo, ya que tenía que viajar hacia Bucaramanga, se realizó el trámite, del cual se deja constancia. Dado lo anterior, se procedió a gestionar espacio para la actividad ante la Casa de la Cultura de Málaga, lo cual fue efectivo. El día 26 de noviembre de 2024 se realizó la charla de presentación y explicación del programa PAPSIVI, proyectado para las 19 integrantes de la Mesa de Participación de Víctimas, a la cual asistieron 4 integrantes y el profesional Enlace de la Oficina de Víctimas de Málaga (listado adjunto). El Desarrollo de la actividad fue de la siguiente manera:

	FICHA TECNICA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	CÓDIGO	MI-GS-RG-579
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	23/03/2022
		PÁGINA	2 de 3

- Saludo y presentación de la contratista y víctimas participantes
- Actividad de relajación
- Presentación del Programa PAPSIVI y planeación para futuras vigencias en el marco del alistamiento.
- Solución de dudas e inquietudes.
- Cierre y despedida.

En términos generales se percibió interés en las lideresas de la Mesa de Participación de Víctimas en comprender el programa. Al finalizar la presentación, las asistentes manifestaron que valoran altamente positivo el programa, ya que si bien es cierto, los daños emocionales y psicosociales sufridos años anteriores, sienten que requieren la atención. Cada quien de las asistentes se mostraron muy interesadas en recibir la atención individual y familiar para lo cual manifestaron que cuando les sea llamados se dispondrán para acordar el tiempo para participar de todo el proceso completo, ya que han comprendido la importancia de sanar aspectos que sienten que aún les afecta mucho emocionalmente y en sus relaciones interpersonales, así como el excesivo dolor en sus recuerdos.

Se les explicó que la información se entregará a la Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud de Santander, allí se cruzará la información en el aplicativo PAPSIVI para verificar que no hayan recibido aún el programa, ya que este programa o garantía no se puede volver a repetir salvo en situaciones extremas y necesarias.

Luego que en esta Oficina se determinen los municipios que se brindará el programa para el 2025, a través del Proyecto de Concurrencia, acorde a los recursos y posibilidades indicarán los profesionales que atenderán cada municipio y ellos o ellas contactarán a las personas que en el aplicativo PAPSIVI se verifiquen sin el Programa aún. Manifestaron comprender el proceso, y se dispusieron a recibir el proceso completo, en el momento que se les contacte.

Se adjunta registro de asistencia.

2. Noviembre 29 de 2024: con base a la base de datos con la información levantada en la búsqueda activa a través de llamadas telefónicas, apoyadas por la señora coordinadora de la Mesa de Participación de Víctimas del Municipio de Málaga, señora Isabel Carvajal Rojas, se invitaron a las personas y familias identificadas a las 2 de la tarde en la Casa de la Cultura de Málaga. El objetivo de la actividad fue brindar una charla orientadora sobre el programa PAPSIVI, y el momento de alistamiento que proyectó la Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud de Santander, en cabeza de la Doctora Ana Patricia González. A la actividad participaron 10 personas de quienes refirieron no haber recibido aún el Programa PAPSIVI. La actividad se desarrolló de la siguiente forma:

- Saludo y presentación de la contratista y víctimas participantes
- Actividad de relajación
- Presentación del Programa PAPSIVI y planeación para futuras vigencias en el marco del alistamiento.
- Solución de dudas e inquietudes.
- Cierre y despedida.

Se adjunta registro de asistencia diligenciado por las 10 personas participantes de la actividad.

Es de anotar que a través del contacto directo con las víctimas del municipio de Málaga, por medio de llamadas telefónicas, se pudo establecer que hay víctimas que manifestaron haber recibido el programa en años anteriores. Por lo cual se puede decir que este municipio ha recibido el programa, sin embargo la Oficina de Víctimas ni la Mesa de Participación de Víctimas no conocen cuántas ni qué personas lo han recibido. En tal sentido se recomendó a la Alcaldía de Málaga que se fortaleciera la Oficina de Víctimas del municipio, a través del Acta de Cierre del acompañamiento al municipio vigencia 2024. De igual forma, se recomendó fortalecer la Mesa de Participación de Víctimas con capacitaciones de sus derechos

8.Objetivos	9.Actividades planeadas
Fortalecer capacidades el alistamiento de las víctimas y del municipio para el programa PAPSIVI en futuras vigencias.	1.Llamadas telefónicas para identificar víctimas que refieren no haber recibido el Programa PAPSIVI. 2.Construcción de Base de datos de estas víctimas contactadas para entregar a la Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud de Santander : Se levantó una base de datos con 27 familias y 5 personas (atención individual). Se gestionó una base de datos

República de Colombia  Gobernación de Santander	FICHA TECNICA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	CÓDIGO	MI-GS-RG-579
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	23/03/2022
		PÁGINA	3 de 3

	(42 personas) de Víctimas en situación de discapacidad del municipio para que sea verificada. Las dos bases de datos deben ser verificadas en el Aplicativo PAPSIVI para proyectar las atenciones. 3.Gestión del lugar para la actividad. 4.Realización de Charla orientadora sobre el Programa PAPSIVI, en el marco del alistamiento vigencia 2024.
--	--

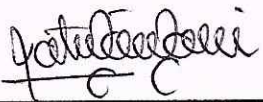
10. Evidencias: (Registro Fotográfico, máximo 3 fotos representativas)		
		

11.Resumen de aspectos relevantes de la actividad:
Dado lo anterior y el contacto que se ha tenido con las víctimas en forma directa a través de llamadas telefónicas, se permite recomendar a la Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud Departamental, que las víctimas del conflicto armado del municipio de Málaga, sean tenidas en cuenta para el año 2025 o vigencias posteriores para que se les brinde el Programa PAPSIVI, a quienes faltan aún por recibir la garantía, ya que las contactadas mostraron alto interés en recibir el programa tanto en modalidad individual como familiar.

12.Conclusiones:
Como conclusión de las actividades se pudo observar el alto interés de las personas asistentes por conocer el programa, luego de la explicación del mismo, su interés aumentó, ya que manifestaron que ignoraban que existiera esta garantía como parte de la reparación integral, pues siempre han pensado que la reparación en solo la indemnización que esperan por parte de la Unidad de Víctimas. Manifestaron que comprendieron mejor por qué en sus emociones y pensamientos persisten secuelas fuertes de daño sufrido por los hechos violentos y dolorosos ocasionados por el conflicto armado en sus vidas, en sus familias y su nicho de vida que perdieron de forma abrupta. Reconocieron que esta garantía hubiese sido de mejor aprovechamiento si se les hubiera brindado reciente a los hechos en que se les violó sus derechos humanos, ya que el daño psicosocial y de salud física estaban allí haciendo su sufrimiento muy profundo. Vieron la importancia de recibir la garantía, sin importar que hayan pasado varios años, porque sienten que el daño psicosocial y emocional sigue afectándoles para el adecuado restablecimiento integral, pues lo que han logrado hasta el momento ha sido por su fortaleza y capacidad de resiliencia. Sin embargo, en forma unánime las personas manifestaron la necesidad de recibir el programa. Especialmente una familia en que sus 4 integrantes participaron de la segunda actividad, solicitaron ser tenidos en cuenta como familia pues les sería de mucho bien recibir este importante proceso de atención.



Nombre del Profesional
MARINA TORRES FLÓREZ
Contratista



Vo Bo. Jefe Inmediato o Supervisor
ANA PATRICIA GÓNZALES
Supervisora

	REGISTRO DE ASISTENCIA POR CURSO DE VIDA CON ENFOQUE DE GENERO, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO, CULTURAL Y OTROS		CODIGO	AP-AI-RG-132			
			VERSION	6			
			FECHA DE APROBACION	27/03/2023			
			PAGINA	1 de 1			
SECRETARIA DE:							
Provincia:	GARCIA ROVIRA	Municipio:	MA LAGA	Fecha:	26 NOVIEMBRE 2024	Hora:	2 PM.
Objetivo:	REALIZAR AUSTAMIENTO EN LIDERESAS. Y LIDERES DE VICTIMAS PAPSIVI 2025.						
Tema/Actividad:	AUSTAMIENTO PAPSIVE-- EXPLICACION DEL PROGRAMA.						

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO			CURSO DE VIDA (EDAD)				INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CELULAR	EMAIL	ENFOQUE DIFERENCIAL										FIRMA
			F	M	NO-BINARIO	PRIMERA INFANCIA (0 A 5)	INFANCIA (6 A 11)	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (12 A 28)	ADULTO (29 A 59)				LGTIQ+ ORIGO	DISCAPACIDAD	CAMPESINA	CARCELARIA	VICTIMAS DEL CONFLICTO	SRPA	ETNIA	NARP	MIGRANTES	CONTEXTO GEOGRAFICO	
1	Ana Belén Suárez V	28.060.632	X						X	Mesa de víctimas	3744544597						X						Ana Belén Suárez V
2	Yudith Duarte C	109694673	X					X		Mesa de víctimas	3132579788						X						Yudith Duarte C
3	Flor de María Sierra	49.653.003								Mesa de víctimas	3126175323						X						Flor Sierra
4	Alejandro Bohórquez	63.390.163	X							Mesa de víctimas	318.2330033						X						ABH
5	Rodolfo Sierra Pabón	13926710		X						Enfoque víctimas	3118948035										X		Rodolfo Sierra Pabón
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							

Convenciones:
Concepto NO-BINARIO: No se percibe masculino ni femenino, Curso de vida: Diligenciar según corresponda la edad, Discapacidad: Física (F), Multiple (M), Talla Baja (Tb), Visual (V), Auditiva (A), Cognitiva (C), Campesina, Carcelaria, Víctimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Comunidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA, Etnia: Indígena, RROM (Gitana), NARP: Diligencie según corresponda (Negros(N)-Afrodescendientes(A)-Raizales(R) y Palenqueros(P), LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual) - OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa), Migrantes, Otros: Extranjero y Cultural: Artistas, gestores culturales, otros.

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningún tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

República de Colombia



Gobernación de Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA POR CURSO DE VIDA CON ENFOQUE DE GENERO, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO, CULTURAL Y OTROS

CODIGO

AP-AI-RG-132

VERSION

6

FECHA DE APROBACION

27/03/2023

PAGINA

1 de 1

SECRETARIA DE:

Provincia: GARCIA ROVIRA

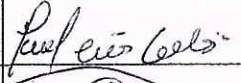
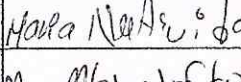
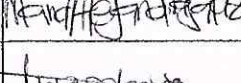
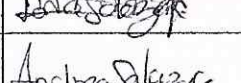
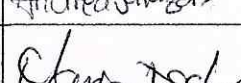
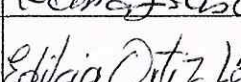
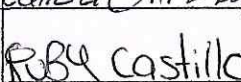
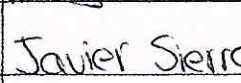
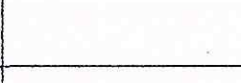
Municipio: MÁLAGA

Fecha: 29 NOV. DE 2024

Hora: 2 PM

Objetivo: REALIZAR ALISTAMIENTO PARA EL PROGRAMA PAPSIVI CON VICTIMAS Q REFIGREN NO HABERLO RECIBIDO

Tema/Actividad: EXPLICACION DEL PROGRAMA PARA AUSTANUENTO POSTERIORES VIGENCIAS.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GENERO		CURSO DE VIDA (EDAD)						INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CELULAR	EMAIL	ENFOQUE DIFERENCIAL										CONTEXTO GEOGRAFICO	CULTURAL	OTROS	FIRMA
			F	M	NO-BINARIO	PRIMERA INFANCIA (0 A 5)	INFANCIA (6 A 11)	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (12 A 28)	ADULTO (29 A 59)	ADULTO MAYOR (60 +)				LGBTIQ+ - OSIGD	DISCAPACIDAD	CAMPESINA	CARCELARIA	VICTIMAS DEL CONFLICTO	SRPA	ETNIA	NARP	MIGRANTES	URBANA	RURAL			
1	Fael Canas Lás	60310332	X						X		VICT MALAGA	3134741630						X					X				
2	ORLANDO CAICEDO PEA	B4027307		X					X		VICT MALAGA	3144697149						X					X				
3	MD. NATIVIDAD BONILLA	63393861	X						X		VICT MALAGA	3123230220						X					X				
4	Maria Alejandra Salazar	1096958505	X					X			VICT MALAGA	3103050810						X					X				
5	Dimar Marcelo Salazar	1096958505	X					X			Victima Malaga	3115740776						X					X				
6	Iliriano Andree Salazar C.	1092359278	X					X			Victima Malaga	3224678037						X					X				
7	Panaisabel	60371840	X						X		Victima	3143211363						X					X				
8	Edilia Ortiz L	27075832	X						X		Victima	3105584870						X					X				
9	ROBY Castillo	1096957057	X						X		Victima	3134430460						X					X				
10	Javier Sierra	1096955700	X	X		X	X				Victima	3134430460						X					X				
11																											
12																											

Convenciones:
Concepto NO-BINARIO: No se percibe masculino ni femenino. Curso de vida: Diligenciar según corresponda la edad. Discapacidad: Física(F), Múltiple (M), Talla Baja (Tb), Visual (V), Auditiva (A), Cognitiva (C), Campesina, Carcelaria, Víctimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Comunidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA, Etnia: Indígena, RROM (Gitana), NARP: Diligencie según corresponda (Negros(N)-Afrodescendientes(A)-Raizales(R) y Palenqueros(P), LGBTIQ+ (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual) - OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa), Migrantes, Otros: Extranjero y Cultural: Artistas, gestores culturales, otros.

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningún tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

Málaga 02 de diciembre de 2024

Señores:

PERSONERÍA DE MÁLAGA

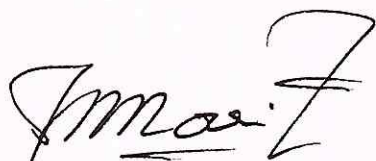
E

ISABEL CARVAJAL ROJAS

Coordinadora MPV de Málaga

Muy amablemente solicito facilitarme copia del listado de la reunión de Mesa de Participación de víctimas, a la cual les acompañé a finales del mes de noviembre de 2024, como anexo a informe del alistamiento PAPSIVI para Málaga.

Atentamente,



MARINA TORRES FLÓREZ
Psicóloga Apoyo PAPSIVI en Santander
Promoción Social – Secretaría de Salud de Santander
Celular: 3223060201



Nombre del documento: Formato Lista de asistencia

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA



REGISTRO DE ASISTENCIA

SECRETARIA RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Económico y Social

ASUNTO: Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) Cuarto

FECHA: 27/NOV/2024 HORA: 2:30pm a 5:45 pm LUGAR: Despacho Municipal

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO DEPENDENCIA	EMAIL	TELEFONO	FIRMA
1	Verónica Zabala Maldonado	63393395	Verónica Zabala Maldonado	Veronica.Zabala@malaga.es	3052768032	Verónica Zabala Maldonado
2	María Dolores Domínguez	1001679574	María Dolores Domínguez	maria.dolores.dominguez@malaga.es	3052768032	María Dolores Domínguez
3	Juan Carlos Santana Manzanera	99504260	Juan Carlos Santana Manzanera	JuanCarlos.SantanaManzanera@malaga.es	3052768032	Juan Carlos Santana Manzanera
4	Concepción Cruzado	63393395	Concepción Cruzado	Concepcion.Cruzado@malaga.es	3052768032	Concepción Cruzado
5	Ángel Susana Arenas Carrascal	1.091.672.906	Ángel Susana Arenas Carrascal	Angel.Susana.ArenasCarrascal@malaga.es	3052768032	Ángel Susana Arenas Carrascal
6	María Victoria Hernández Moreno	1096957912	María Victoria Hernández Moreno	maria.victoria.hernandez.moreno@malaga.es	3052768032	María Victoria Hernández Moreno
7	María Dolores Cruzado	1096957912	María Dolores Cruzado	maria.dolores.cruzado@malaga.es	3052768032	María Dolores Cruzado
8	Milena Jellin Reyes Reyes	7168335	Milena Jellin Reyes Reyes	Milena.Jellin.ReyesReyes@malaga.es	3052768032	Milena Jellin Reyes Reyes
9	Cristina Yáñez Alcaraz	37721109	Cristina Yáñez Alcaraz	Cristina.YanezAlcaraz@malaga.es	3052768032	Cristina Yáñez Alcaraz
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

ACTA No. 04

Fecha: 27/11/2024 Hora: 2:30 PM Lugar: Despacho Municipal Alcaldía de Málaga

Orden del día

1. Agenda del COMPOS MÁLAGA
2. Participación brindando un breve reporte sobre el trabajo realizado del 29 de octubre a la fecha en alistamiento para el PAPSIVI futuras vigencias.

Desarrollo de la Reunión

El 27 de octubre de 2024 se realizó el quinto Consejo Municipal de Política Social - COMPOS- en Málaga Santander, al cual fui invitada como invitada Ocasional con el fin de socializar un breve reporte sobre el trabajo realizado en relación al alistamiento para futuras vigencias del Programa PAPSIVI en la vigencia 2024 (Se anexa invitación).

En el breve espacio ofrecido para realizar el reporte se expresó el siguiente reporte:

- Se brindó un saludo de parte de la Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud de Santander, de quien se recibió direccionamiento para realizar las actividades de alistamiento para el PAPSIVI en futuras vigencias.
- Se explicó el objetivo de la presencia en el municipio, lo cual es realizar alistamiento del programa PAPSIVI para futuras vigencias.
- Se hizo una relación de las actividades realizadas y a realizar:
- Reunión de presentación del Programa PAPSIVI y fortalecimiento de capacidades para las instituciones asistentes sobre el programa, acorde a la Ley 1448 de 2011.
- Llamadas telefónicas a víctimas del conflicto armado con apoyo de la Coordinadora de la Mesa de Participación de Víctimas, Isabel Carvajal Rojas, con el objetivo de identificar personas y familias que refieran no haber recibido el programa PAPSIVI, con lo cual se levantará una base de datos de posibles beneficiarios para futuras vigencias. E identificación de víctimas del conflicto armado en situación de discapacidad con el fin de incluirla en estos posibles beneficiarios.
- Cruce de base de datos aportada por la Unidad de Víctimas con la base de datos de la caracterización de las víctimas del conflicto armado 2024, para verificar que estén en el municipio e inclusión en la base de datos de posibles usuarios.
- Fortalecimiento de Capacidades sobre el programa PAPSIVI, de la siguiente manera:
 - 15 de noviembre de 2024: charla al Comité Ejecutivo de la Mesa de Participación de Víctimas.
 - 22 de noviembre de 2024: Participación en reunión de la Mesa de Participación de Víctimas.
 - 26 de noviembre de 2024: charla víctimas del conflicto armado identificadas como posibles usuarios para futuras vigencias.

- 29 de noviembre de 2024: se programó charla con otras víctimas identificadas como posibles usuarios PAPSIVI para futuras vigencias.
 - 02 de diciembre de 2024: se programó taller de sensibilización a instituciones de salud sobre el Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial para Víctimas del Conflicto Armado, realizado por el Ministerio de Protección Social en 2017.
- Articulación Institucional: con el señor Alcalde de Málaga, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de Gestión en Salud y de Discapacidad de Málaga, Personería de Málaga, Mesa de Participación de Víctimas, Oficina de Víctimas de Málaga (enlace de víctimas), Punto de Atención de Víctimas de Málaga (de la Unidad de Víctimas), Secretaria de Gobierno de Málaga.
 - Análisis Documental:
 - Se realiza Análisis de Contexto del Municipio de Málaga.
 - Se elabora documento de las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, para cuando se aplica PAPSIVI.
 - Atención y Gestión de aspectos administrativos desde el terreno.

Seguidamente se informó sobre las falencias sobre la garantía del derecho a la salud integral para las víctimas del conflicto armado, referidas por las mismas víctimas en el contacto directo con ellas, en los siguientes aspectos:

Deficiencia en la entrega de medicamentos ya que al reclamarse se entrega una parte o no se entregan, generando pendientes, los cuales no se solucionan o se entregan los medicamentos en forma excesivamente tardía, generando con ello mayor afectación de la salud de los pacientes, ya que su tratamiento se ve truncado, lo cual le agrava los síntomas hasta exasperar su situación de salud.

El no asignarles las citas a especialistas que deben ir a buscar a Bucaramanga, ya que Málaga no cuenta con ello. Por ello, las víctimas se ven obligadas a instaurar acciones de tutela, sin lo cual no se les garantiza el derecho.

La no asignación de recursos de viaje y estadía para el paciente y su acompañante (cuando es necesario) cuando deben ir de Málaga a Bucaramanga para acceder a citas de especialistas o exámenes especializados, lo cual debe ser cubierto por las EPS. Por ello, las víctimas se ven obligadas a instaurar acciones de tutela, sin lo cual no se les garantiza el derecho.

En tal sentido se realizó la pregunta ¿Qué debe suceder para que esta situación de garantía de la salud a las víctimas mejore?, ya que la misma ley establece la obligación de las entidades de salud brindar la garantía del derecho según lineamientos técnicos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo, las víctimas del conflicto armado se les debe dar la prioridad en la cobertura y la garantía del derecho a la salud integral con oportunidad, calidad y eficacia, pues la situación que está viviendo esta población es de revictimización, por lo cual han manifestado profunda insatisfacción, indignación y angustia. En tal sentido se envió una base de datos a la señora coordinadora de la Oficina de Gestión en Salud en Málaga con los casos referidos por las víctimas, como apoyo a su gestión, y en búsqueda de solución para tales casos detectados.

Se respondió por parte de las funcionarias institucionales que la situación no solo es vivenciada por las víctimas del conflicto armado, sino, por la población en general. Que el municipio ha hecho las respectivas gestiones ante la Superintendencia de Salud, pero hasta el momento no ha habido alguna solución. Se dijo que se repetiría la gestión en búsqueda de respuestas, ya que las EPS implicadas en estas falencias se hallan intervenidas.

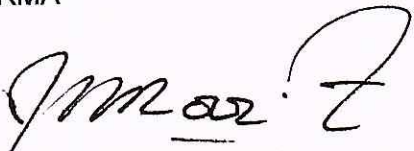
Se dio por terminado la realización del reporte, lo cual se agradeció por parte de las instituciones que lideraron el COMPOS.

Se solicitó facilitar el listado de asistencia a la reunión, del cual se facilitó para tomar un scanner, esto con el fin de adjuntarla a la presente acta.

COMPROMISOS		
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Entregar base de datos con casos identificados con problemas de garantía del derecho a la salud en entrega de medicamentos, asignación de citas a especialistas y cubrimiento de gastos para paciente y acompañante (cuando se requiere), en remisiones de Málaga hacia Bucaramanga.	27 de noviembre de 2024 (fue cumplido)	Marina Torres Flórez envía la base de datos a la señora Coordinadora de Salud de Málaga, Doctora Gladys Albarracín, vía whats App (se solicita que sea por este medio).
Entrega de las bases de datos de identificación de posibles usuarios PAPSIVI (Familias y personas), Personas en situación de Discapacidad a la Oficina de Promoción Social, Secretaría de Salud de Santander	17 de diciembre de 2024 (se entregará en CD informe final).	Marina Torres Flórez, entrega a la Doctora Ana Patricia González Gómez (supervisora del contrato).

Siendo las 5:30 de la tarde se da por terminada la reunión, la cual se acompañó hasta el fin. En constancia se firma el presente acta y se anexa copia de la lista de asistencia facilitada por la Alcaldía de Málaga, así mismo se colocan dos imágenes.

FIRMA



Nombre del Profesional
MARINA TORRES FLÓREZ
Contratista

Registro Fotográfico:



<i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	4 de 2

INFORME PRODUCTO 8

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR 6906286

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDADES GENERALES: Apoyar el seguimiento a la implementación del producto de atención integral en salud con enfoque psicosocial para víctimas del conflicto armado según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en los actores de salud en el municipio de Málaga.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Sensibilización de las entidades de Salud de Málaga para que se estudie y aplique el Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado.

ANEXOS: Entrego Acta No. 6: Reunión de Sensibilización de las entidades de Salud de Málaga para que se estudie y aplique el Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado.

En constancia firma,


MARINA TORRES FLÓREZ

PSICÓLOGA PARA EL APOYO PAPSIVI EN SANTANDER



ACTA No. 06

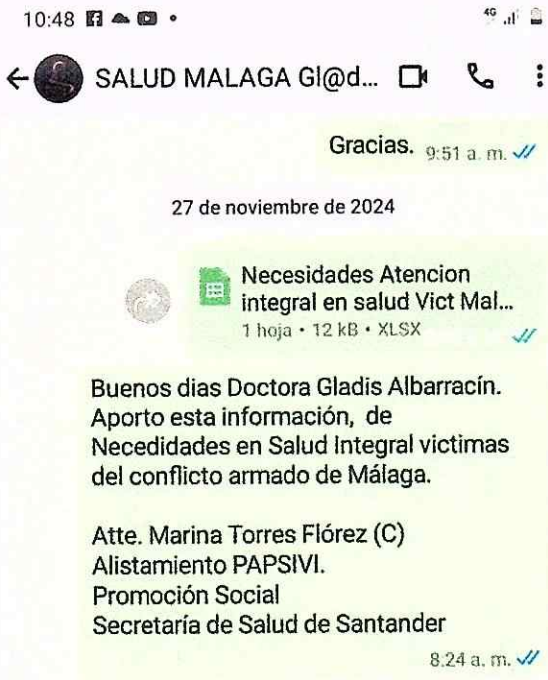
Fecha: 27/11/2024 02/12/2024 Hora: 2:30 PM Lugar: Oficina Gestión en Salud de Málaga

Orden del día

1. Entrega de base de datos con necesidades de atención integral de víctimas del conflicto armado de Málaga.
2. Reunión de sensibilización para la aplicación del Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial de Víctimas del Conflicto Armado del Ministerio de Salud y Protección Social, con instituciones de salud del municipio de Málaga, en el marco del COVE.

Desarrollo de la Reunión

1.En el marco del contacto directo con las víctimas del conflicto armado del municipio de Málaga, a través de llamadas telefónicas y reuniones de fortalecimiento de capacidades para el programa PAPSIVI, se pudo identificar casos de necesidades en salud integral, los cuales se relacionaron en base de datos en un Excel, el cual fue enviado a la Oficina de Gestión en Salud de Málaga, en cabeza de la doctora Gladis Albarracín el 27 de noviembre de 2024, vía Whats App, ya que se solicitó se enviara por este medio. A continuación, la imagen de la comunicación:



Se dialogó con la doctora Gladis Albarracín que las víctimas esperaban se les apoye para solucionar sus necesidades, las cuales se relacionaron de octubre y noviembre de 2024, para lo cual la señora Gladis, solicitó se le enviara la información para realizar la gestión. Esta base de datos fue enviada con nueve casos de situaciones sin resolver en entrega de medicamentos, asignación a citas a especialistas en Bucaramanga, necesidad de recibir la cobertura para el pago de viajes y estadía para el paciente como para acompañantes cuando se requiere.

La profesional se comprometió a revisar los casos y gestionar, en lo posible, pronta solución.

2. El 02 de diciembre de 2024, se llevó a cabo reunión de sensibilización para la aplicación del Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial para Víctimas del Conflicto Armado, elaborado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2017, proyectada a instituciones de salud del municipio de Málaga. Este espacio fue facilitado por la señora Coordinadora de la Oficina de Gestión de Salud municipal, en el marco del COVE (Comité de Vigilancia Epidemiológica) de Octubre y Noviembre de 2024, espacio que se inició con la sensibilización para la aplicación del Protocolo. Se trató la explicación sobre los siguientes aspectos:

- Saludo y presentación de los asistentes.
- Ejercicio vivencial de sensibilización sobre el sufrimiento de las víctimas ocasionado por el conflicto armado, con el objetivo que el grupo sienta las diferentes emociones de una víctima y su familia a quienes se les ha violado los derechos humanos, su dignidad e integridad.
- Reflexión sobre el ejercicio vivencial e invitación a ponerse en el lugar de estas personas y familias, para hacer caer en cuenta que es una población con situaciones de vida y de sufrimiento, lo cual les hace ser altamente vulnerables, por lo cual requieren una atención diferencial y diferente, ajustado a su situación y necesidades. El grupo reconoció emociones de miedo, angustia, impotencia, dolor en el espacio vivencial de 6 minutos. En esta reflexión se invitó a los representantes institucionales de salud a reflexionar y asumir gradualmente el Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial para víctimas del conflicto armado
- Se entregó el Protocolo en forma digital a la doctora Gladis Albarracín coordinadora de la Oficina en Gestión en Salud de Málaga, invitándole al estudio del documento en el marco de estas reuniones o generando nuevos espacios para facilitar el fortalecimiento de capacidades en las instituciones que garantizan el derecho a la salud de las víctimas, brindando la atención integral. Así mismo, el documento se dejó en el computador de la Oficina en que se proyectó la presentación. Se había ofrecido a la doctora Gladis Albarracín, brindar varios espacios a manera de un curso breve sobre el protocolo, sin embargo la señora coordinadora de la Oficina de Gestión en salud manifestó, que todas las instituciones estaban en plan de cierre de año con informes y planeación para el próximo año, por lo cual no se disponía de más tiempo para ello en este año 2024. A continuación imagen de envió del Protocolo a la Oficina de Salud:



Luego del espacio brindado, se continuo con la exposición de las instituciones en salud presentes en relación con el COVE de los meses de octubre y noviembre de 2024, lo cual se acompañó hasta terminar la reunión.

COMPROMISOS		
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Realizar gestión en salud sobre los casos entregados a esta oficina, sobre necesidades de atención en salud integral para las víctimas del Conflicto Armado, para solucionar las falencias.	Diciembre de 2024	Oficina de Gestión en Salud del municipio de Málaga.
Tener en cuenta el estudio del Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial para Víctimas del Conflicto Armado para el 2025. Se realizó la recomendación verbal. También en forma escrita en las recomendaciones al	Integrarlo en la planeación para el 2025.	Oficina de Gestión en Salud del municipio de Málaga.

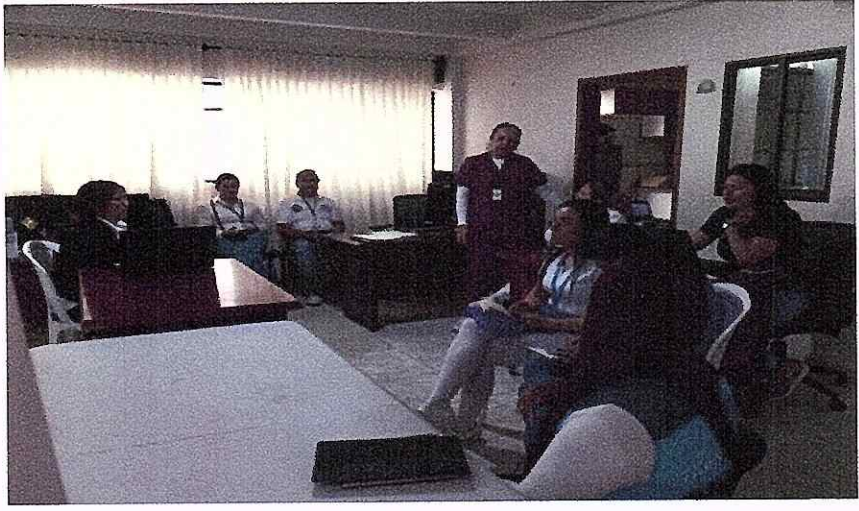
Siendo las 11:30 de la mañana da por terminada la reunión. En constancia se firma el presente acta y se anexa copia de la lista de asistencia.

FIRMA



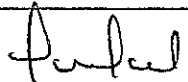
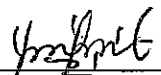
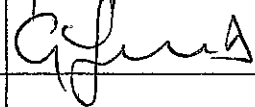
Nombre del Profesional
MARINA TORRES FLÓREZ
Contratista

Registro Fotográfico:



	REGISTRO DE REUNION	CÓDIGO	AP-AI-RG-129
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2016
		PÁGINA	1 de 1

SECRETARÍA DE SALUD – OFICINA DIRECCION DE SALUD INTEGRAL

Lugar: OFICINA DE GESTIÓN SALUD MÁLAGA				Fecha: 02 DICIEMBRE 2024		Hora: 9 AM	
Objetivo: SENSIBILIZAR PARA EL ESTUDIO Y APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN SALUD INT. CON ENFOQUE PSICOSOCIAL							
Tema(s) a Tratar: DEL CONFLICTO ARMADO PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN SALUD INTEGRAL (CON ENF. PSICOSOCIAL) A VÍCTIMAS				Responsable(s) MARINA TORRES FLOREZ			
Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico	
1. Paulo D Palow	1094803675	Salud Ambiental	Técnico		3206940003	paulopalow@hotmmail.com	
2. Angie Patiño Iba	109656990	Salud pública HR6R	Enfermera	Angie patiño	3415782419	Saludpublicamalaga@outlook.com	
3. Fatima Forero Torres	1096955775	Alcaldía Málaga Control de Vecinos	Ing Ambiental		3188250049	f4forero@gmail.com	
4. Elisabeth Manosalva Carvajal	1098131535	Punto de Atención A Víctimas	ORIENTADOR	Elisabeth Manosalva	3184406465	elisabethmanosalva@gmail.com	
5. Alba Rocío Sanchez Mender	1096948035	NUOVA EPS.	promotora	Alba Rocío Sanchez	3202455931	Alba Rocío Sanchez Mender	
6. Luz Adriana Vargas Dulcey	28076130	Inpcc Sanidad	Auxiliar Enferm	Luz Adriana Vargas	3194052454	Sanidad+epc malaga@inpec.gov.co	
7. Monico Merchoñ Camillo	1096949868	Fundación Avanzar Futuro -NUOVA EPS- Avanzar Médico	Enfermera	Monico Merchoñ C.	3118786874.	Foscol.Malaga@gmail.com	
8. GRADY DIAZARENCW	37721109	Oficina Salud	PROF		3203731395	saludmalaga2020@gmail.com	
9.							
10.							

<i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>		CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	5 de 2

INFORME PRODUCTO 10

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR 6906286

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDADES GENERALES: Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Las obligaciones requeridas por la señora supervisora fueron indicadas al comenzar a ejecutar el contrato a través de las orientaciones para realizar el plan de actividades. Lo cual se ha plasmado en la relación de producto por producto o actividades específicas.

Realizar cierre del acompañamiento al municipio elaborando acta donde se reporte las actividades realizadas. Realizar informe final.

ANEXOS: Entrego el presente informe con los “Separadores de Productos”, con las respectivas evidencias anexas, en cumplimiento a las indicaciones por parte de la señora Supervisora Ana Patricia González Gómez.

Entrego Acta 5 de diciembre 06 de 2024. Cierre del acompañamiento al municipio de Málaga, reporte de actividades con secretaria de Desarrollo Social, doctora Elizabeth Guarín Lizcano, quien firma el acta.

Entrego Certificado de Permanencia en Málaga del 29 de Octubre al 06 de diciembre de 2024 en ejecución del presente contrato.

Entrego informe final según las obligaciones del contrato.

En constancia firma,


MARINA TORRES FLÓREZ

PSICÓLOGA PARA EL APOYO PAPSIVI EN SANTANDER

	INFORME FINAL	CÓDIGO	MI-GS-RG-804
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/09/2023
		PÁGINA	1 de 4

CONTRATISTA:MARINA TORRES FLÓREZ

PERIODO: del 17 de octubre de 2024 al 16 de diciembre de 2024

NÚMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR 6906286

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANA PATRICIA GONZÁLEZ GÓMEZ

OBJETO DEL CONTRATO: “Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento al Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado -PAPSIVI en Santander enmarcado dentro del Proyecto Fortalecimiento en la Intervención con población vulnerable en el Departamento de Santander”.

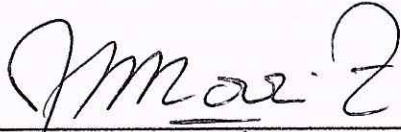
Nº	ACTIVIDAD	PRODUCTO
1	1.Elaborar plan de trabajo mensual de actividades.	Plan de trabajo
		Cronograma del 17 de Oct al 16 nov 2024
		Cronograma del 17 de nov al 16 dic 2024.
2	Apoyar las acciones de alistamiento para el proceso de focalización del Programa Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), vigencia 2024 en el municipio de Málaga, verificando la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV), en las bases de datos de Sentencias Nacionales e internacionales, así como la identificación de sujetos colectivos étnicos, en los casos que sea necesario.	• Carta de Presentación a Alcaldía de Málaga Profesional Marina Torres Flórez. (Entregado informe 1) • Acta No. 2 del 29 de Octubre de 2024. Reunión con instituciones de Málaga para explicar la presencia en el municipio y explicar el programa PAPSIVI (carta de presentación y acta # 2 de reunión) (Entregado informe 1). • Ficha Técnica 29 de Octubre de 2024: Charla de Fortalecimiento de Capacidades a las instituciones que atienden víctimas en Málaga.(Entregado informe 1)



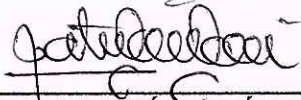
 República de Colombia Gobernación de Santander		INFORME FINAL		CÓDIGO MI-GS-RG-804
				VERSIÓN 0
				FECHA DE APROBACIÓN 06/09/2023
				PÁGINA 2 de 4
		- Ficha Técnica MPV del 15 de Noviembre de 2024: Fortalecimiento de capacidades para el PAPSIVI, con Comité Ejecutivo de la Mesa de Participación de Víctimas de Málaga -Mujeres. (Entregado Informe 1). - Acta No. 3. Articulación inter institucional para el alistamiento. (Entregado informe 1).		
3	Brindar la atención psicosocial en el marco de las orientaciones metodológicas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a la Estrategia Metodológica de Atención Psicosocial desde la modalidad individual y familiar en el municipio de Málaga, según lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Focalización de la población víctima que acepta recibir la atención PAPSIVI del municipio de Málaga, Modalidad familiar e individual. - Excel con la población a atender: 3 bases de datos: Víctimas a atender y víctimas en situación de discapacidad. Base de Datos UARIV recomendando brindar Atención Psicosocial. (Estas bases de datos no se imprimen, ni se colocarán al público, sino permanecerán en el CD del informe final del contrato, en cuidado de la información y seguridad de las víctimas del conflicto armado, en estas bases de datos. (Entregado informe 2). - Ficha Técnica 26 y 29 Noviembre: 2 Charlas orientadoras de alistamiento con 2 grupos de víctimas del conflicto armado de Málaga focalizadas, explicando el programa PAPSIVI, modalidad individual y familiar. (Entregado informe 2). - Acta 4 del 27 de noviembre de 2024: Participación en el COMPOS Municipal en gestión de mejoras de la salud integral de las Víctimas de Málaga. (Entregado informe 2).		
4	Realizar semanalmente el cargue de las atenciones psicosociales de manera oportuna en el aplicativo Web diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social,	Excel - Identificación de las necesidades de atención en salud Integral y tratamiento de las Víctimas de Málaga (Entregado Informe 1).		

		INFORME FINAL		CÓDIGO MI-GS-RG-804
				VERSIÓN 0
				FECHA DE APROBACIÓN 06/09/2023
				PÁGINA 3 de 4
	conforme a los lineamientos establecidos en el Programa.	Acta 6. Comunicación de remisión del Excel de casos de necesidades de atención en salud integral enviado a la Oficina de Salud de Málaga, para su respectiva gestión. (Entregado informe 2).		
5	Apoyar la elaboración de manera consistente, coherente, descriptiva y analítica de los documentos solicitados en el marco del desarrollo del Programa (Documentos: Plan Operativo, análisis de contexto, implementación del programa y de sistematización, derivaciones cuando sean necesarias).	Análisis de contexto de Málaga (Entregado Informe 1)		
6	Implementar las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Documento recomendaciones implementadas por el Ministerio de Salud y Protección Social (Entregado Informe 1).		
7	Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial y de atención integral en salud.	Acuerdo de confidencialidad firmado. (Entregado Informe 1)		
8	Apoyar el seguimiento a la implementación del producto de atención integral en salud con enfoque psicosocial para víctimas del conflicto armado según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en los actores de salud en el municipio de Málaga.	- Informe de las acciones adelantadas en el municipio en atención integral: física, psicológica y PAPSIVI (Entregado Informe 1). - Acta No. 6: Sensibilización de las entidades de Salud de Málaga para que se estudie y aplique el Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado. (Entregado informe 2).		
9	Apoyar las actividades requeridas por el Grupo de Promoción Social para adelantar lineamientos, circularles, oficios, y acciones conducentes al cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 d 2011, así como respuesta a las sentencias, órdenes judiciales y otros requerimientos.	Participación en capacitaciones por el Grupo de Promoción Social para aplicación del PAPSIVI: Acta No. 1: Inducción al programa PAPSIVI por parte de Promoción Social (acta # 1 de inducción) (Entregado Informe 1).		

República de Colombia  Gobernación de Santander		INFORME FINAL		CÓDIGO	MI-GS-RG-804
				VERSIÓN	0
				FECHA DE APROBACIÓN	06/09/2023
				PÁGINA	4 de 4
10	Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto del contrato.	Acta 5 de diciembre 06 de 2024. Cierre del acompañamiento al municipio de Málaga, reporte de actividades con Secretaria de Desarrollo Social. (Entregado informe 2). Certificado de Permanencia en Málaga del 29 de Octubre al 06 de diciembre de 2024. (Entregado informe 2). Informe Final (Entregado informe 2). Entrega de Productos o actividades específicas indicadas por la señora Supervisión para cada obligación: Separador productos. (Entregado informe 2).			



 MARINA TORRES FLÓREZ
 CONTRATISTA



 ANA PATRICIA GONZÁLEZ GÓMEZ
 SUPERVISOR(A)

ACTA No.5

Fecha: 06/12/2024 Hora: 3 P.M. Lugar: Secretaría de Desarrollo Social
Málaga. Alcaldía de Málaga

Orden del día

- Retroalimentación actividades desarrolladas vigencia 2024 en el marco del alistamiento al Programa PAPSIVI por parte de la Psicóloga Apoyo PAPSIVI Marina Torres Flórez. Cierre de presencia en el municipio vigencia 2024.
1. Recomendaciones al municipio con base al acompañamiento del 29 de Octubre al 06 de diciembre de 2024.

1.RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA: Con base en el direccionamiento brindado por la Doctora Ana Patricia González Gómez, Profesional Universitario Proyección Social de la Secretaría de Salud de Santander, con base en el plan de actividades, a la Profesional de Apoyo PAPSIVI en Santander, al municipio de Málaga, se realizó presencia en el municipio a partir del 29 de Octubre de 2024, previo contacto con la Alcaldía de Málaga con la Secretaría de Desarrollo Social, despacho de la Doctora Elizabeth Guarín Lizcano, y carta de presentación enviada por Proyección Social de la Secretaría de Salud de Santander, días antes al 29 de octubre de 2024.

Para ello se había acordado telefónicamente con esta Secretaría, a través de la profesional Ingrid, reunión de presentación y de fortalecimiento de capacidades sobre el PAPSIVI para el 29 de Octubre a las 3 de la tarde, solicitando se invitara a las entidades encargadas de Salud en el municipio. A partir de esta articulación se realizaron las siguientes actividades en el municipio de Málaga:

- Reunión de presentación del Programa PAPSIVI vigencia 2024, aclarando que se realizará un alistamiento al municipio para el mismo, para posteriores vigencias. Este espacio se aprovechó para realizar una charla de fortalecimiento de capacidades sobre el programa a los asistentes, acorde a la Ley 1448 de 2011, como medida de Rehabilitación. Así mismo se presentó el plan de actividades a realizar en el período de acompañamiento, para lo cual se solicitó apoyo al Profesional Enlace de Víctimas del Municipio Ingeniero Rodolfo Sierra y a la señora Coordinadora de la Mesa de Participación de Víctimas señora Isabel Rojas, en la actividad relacionada con la identificación de víctimas del conflicto armado presentes en el municipio que no hayan recibido el programa PAPSIVI, o en su defecto, aquellas que ya lo recibieron, con el fin de no focalizarlas para próximas vigencias, ya que esta medida de reparación no se repite a quienes ya lo recibieron salvo en algunas excepciones.

En el momento el Profesional Enlace de Víctimas aclaró que él no contaba con ninguna de las dos informaciones, ya que en el mes de septiembre de 2024, se terminó con la caracterización del 2024, en el aplicativo de la Unidad de Víctimas, y hasta el momento él no contaba con esa información ya que aún no se la habían enviado, que posiblemente demoraría de 15 a 20 días más. Así mismo, argumentó que en meses anteriores sufrió inundación su oficina en la que perdió la información

física y digital de las víctimas de Málaga. Aspecto que de entrada mostró la dificultad para esta identificación en terreno. Por parte de la señora Coordinadora de la Mesa de Participación de Víctimas, se dispuso a apoyar la identificación de posibles personas y familias en el proceso de focalización. Vale aclarar que la focalización se realiza con presencia en terreno, ya que los aplicativos institucionales, generalmente no cuentan con la actualización sobre qué víctimas se hallan en el municipio, dado que esta población realiza constante movilidad en el territorio nacional y se requiere en lo posible la mayor actualización de la información para favorecer el proceso de focalización.

- **Llamadas telefónicas:** Dada la situación anterior se pidió apoyo de la señora Coordinadora de la Mesa de Participación de Víctimas quien me facilitó dos listados de asistencia de sus reuniones, lo cual fue la base para empezar a contactar las víctimas para indagar si habían recibido o no el programa PAPSIVI, e ir identificando posibles beneficiarios que permanezcan en Málaga, para brindar el programa en futuras vigencias. Este está siendo el mecanismo para la búsqueda de posibles usuarios en adelante ante la carencia de información en el municipio. A través de las llamadas telefónicas las víctimas expresan inconformidad y en varios casos, indignación, ante las dificultades para recibir sus medicamentos, que se les asigne citas a especialistas a Bucaramanga y se les cubra los gastos de viaje y estadía tanto al paciente como al acompañante cuando se requiere. Se toman los casos referidos y se socializan en un Excel a la Doctora Gladys Albarracín el 27 de noviembre de 2024.
- **Cruce de información en base de datos:** En consulta a la Unidad de Víctimas se informa que las bases de datos sobre la caracterización de Málaga fueron enviadas en septiembre de 2024 al municipio de Málaga, por tal razón se insiste ante el profesional Enlace para que se facilitara la información de caracterización. Se facilitó la información el 12 de noviembre de 2024, la cual corresponde a dos Excel con información codificada y un Excel llamado "Diccionario" igualmente codificado. A pesar de la información codificada se ha podido ir cruzando nombres de víctimas posibles usuarios del programa con tales bases buscando determinar que se hallen en el municipio recientemente. Así mismo se facilita por parte del profesional Enlace de Víctimas una lista con 12 victimas que ya recibieron el programa, para descartar nombres. En tal sentido la tarea ha estado en indagar una a una las víctimas, y de acuerdo a su respuesta de no haber recibido el programa, colocarla como posible usuario. Estas personas identificadas que están en el municipio, luego deben ser cruzadas con la base de datos PAPSIVI para verificar finalmente el beneficiario.
- **Fortalecimiento de Capacidades sobre el programa PAPSIVI:**
 - El 15 de noviembre de 2024, se realizó una charla sobre el tema con el Comité Ejecutivo de la Mesa de Participación de Víctimas en la oficina 308 del Centro Comercial Panorama
 - El 22 de noviembre de 2024 se acompañó la Reunión de Mesa de Participación de Víctimas, donde se realizó la claridad en que se está haciendo un alistamiento al programa, en espera que Málaga se Priorice para la vigencia del 2025, lo cual depende de hallar las víctimas que aún no tienen el programa y que vivan en el municipio de Málaga, en la oficina 308 del Centro Comercial Panorama.
 - El 29 de noviembre de 2024, se realizó reunión con víctimas identificadas como posibles usuarios del programa, a quienes se les explicó en qué consiste, dejando persuasión y claridades en la víctimas para la posible aplicación en próximas vigencias, en la Casa de la Cultura.

- El 02 de diciembre de 2024, se realizó espacio de sensibilización con instituciones de salud del municipio en el marco del COVE, sobre la importancia de estudiar y aplicar el "Protocolo de Atención en Salud Integral con enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado", elaborado por el Ministerio de Salud y protección Social en el año 2017. Se socializa el documento PDF a la Profesional Coordinadora de la Oficina de Salud de Málaga, Gladys Albarracín.
- Articulación institucional:
 - Se dialoga con el señor Alcalde, a quien se le explica el programa PAPSIVI y la razón de la visita y estadía en el municipio, en torno a un alistamiento para el programa para futuras vigencias, quien se dispone para el apoyo que se requiera.
 - Se dialoga con la Profesional Coordinadora de la Oficina de Salud en Málaga para establecer cifras de atención en salud integral a víctimas en el municipio. Se manifiesta que en Málaga no identifica aparte si es víctima o no, pues se atiende en forma general a toda persona por igual, por lo cual no hay cifras al respecto. Así en actividades de promoción y prevención, se atienden las comunidades en forma transversal sin identificar grupos poblacionales específicos. Así mismo, se recibe apoyo de esta oficina para la realización del espacio de sensibilización con instituciones de salud para estudio y aplicación del Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado, el 02 de diciembre de 2024.
 - Se dialoga con la Profesional del Punto de Atención a Víctimas en Málaga de la Unidad de Víctimas, Elizabeth, de quien se recibe apoyo en información de algunas familias para contactar con miras a la identificación de posibles usuarios PAPSIVI.
 - Se dialoga con la Coordinadora de la Mesa de Participación de Víctimas, quien manifiesta la inconformidad de las víctimas del conflicto armado de mayor vulnerabilidad en su salud en que hay diversos casos en que tienen gran dificultad en la entrega de medicamentos ya que les generan "pendiente" el cual o no se cumple o se demora excesivamente, pues al llegar en forma tardía, el tratamiento no surte el efecto requerido en beneficio de su salud, pues los síntomas o la enfermedad están incrementados. Este mismo efecto sucede cuando requieren citas a especialistas en que deben ir a Bucaramanga, en que se ven obligados a instaurar acciones de tutela para que se les asigne la cita, se les cubra los gastos de viaje y estadía, así mismo para el acompañante, cuando se requiere. En Personería se corrobora esta situación.
 - Se dialoga con la Profesional encargada del tema de Discapacidad, quien aporta una base de datos Excel con 40 personas víctimas del conflicto armado en situación de discapacidad, la cual se está teniendo en cuenta en la identificación de posibles usuarios del PAPSIVI.
 - Se participa en la reunión del COMPOS, en la que se brindó un espacio de 5 minutos, en los cuales se explicó brevemente el programa y se recomendó analizar la situación problemática que se vive en Málaga en la entrega de medicamentos, asignación de citas a especialistas y cubrimiento de gastos, situación antes referida. Se expone por parte del municipio que es un problema de EPS, con el agravante que están intervenidas.
 - Se dialoga con la Señora Secretaria de Gobierno, quien refiere la no presencia de grupos armados al margen de la ley en el municipio de Málaga, actualmente.

- **Análisis Documental:**
 - Se realiza análisis de contexto del municipio de Málaga (en construcción)
 - Se construye documento de las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, para cuando se aplica PAPSIVI.

- **Gestión de Información y apoyos:**

Se gestiona información ante la Unidad de Víctimas, en la que se obtiene una base de datos con personas que podrían requerir el programa PAPSIVI, información que se ha integrado al proceso de identificación y focalización que se realizará hasta mediados de diciembre de 2024.

- **Atención y Gestión de aspectos administrativos desde el terreno.**

2. RECOMENDACIONES:

- 2.1. En el municipio de Málaga se tenga en cuenta que en el artículo 30 de la Ley 1448 de 2011 establece que el Estado debe promover mecanismos de publicidad para informar a las víctimas sobre sus derechos, medidas y recursos. Este artículo también establece que el Estado debe orientar a las víctimas sobre los medios y rutas judiciales y administrativas para el ejercicio de sus derechos, para el caso sobre el Derecho a la salud Integral.
- 2.2. El artículo 54 de la Ley 1448 de 2011 establece los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia a la atención integral en salud:
 - Recibir servicios de salud de calidad, de acuerdo con el nivel de complejidad de la IPS.
 - Recibir acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
 - Recibir atención oportuna, con calidad, calidez y adecuación sociocultural
 - Que la atención se adapte a las necesidades de grupos étnicos, adultos mayores y personas con discapacidad.
 - Participar en las asociaciones de usuarios de las Empresas Sociales del Estado (ESE-IPS).

La atención integral en salud a las víctimas debe cumplir con los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- 2.3 Ya que la articulación y la concurrencia de instituciones públicas garantes de derechos requiere el compartir información para facilitar procesos en favor de la misma comunidad, es recomendable que el ente territorial, en lo relacionado a víctimas del conflicto armado en Málaga, se construya la información pertinente sobre las víctimas en el municipio, que facilite a otras instituciones su labor. Se recomienda que el municipio tome experiencias de otros municipios sobre el tema para fortalecer la oficina de víctimas.
- 2.4 Identificar la atención por grupo poblacional permite cuantificar la realidad y disponer de los elementos que permitan su análisis. La base de las actuaciones políticas y administrativas es el estudio de los datos estadísticos, porque conocer la realidad nos permite actuar de una forma más coherente (con conocimiento de causa). En

tal sentido es recomendable aplicarlo en lo relacionado con víctimas del conflicto armado lo cual facilita generar procesos en las comunidades, garantizar derechos, establecimiento de presupuestos y realizar seguimiento, por ejemplo de la garantía del derecho a la salud integral.

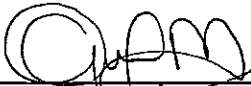
- 2.5 Fortalecimiento de la Mesa de Participación de Víctimas en atención psicosocial que potencie los liderazgos y las capacidades para la autogestión, a sí como la participación del mayor número de víctimas en los procesos y las garantías.
- 2.6 Aplicar el Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado en el municipio de Málaga, elaborado para este fin por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Terminado el acercamiento a terreno para el alistamiento al programa PAPSIVI, ha sido lo correspondiente a la vigencia 2024. Con la información hasta el momento recogida y lo que se ha logrado cruzar hasta el momento, se ha recomendado a la Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud de Santander, que se tenga en cuenta al Municipio de Málaga en el Proyecto de Concurrencia, para que se priorice y se implemente el programa en futuras vigencias.

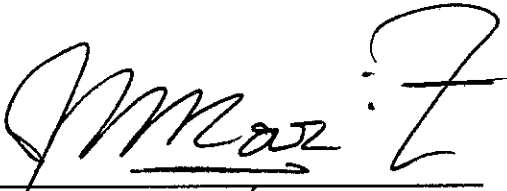
COMPROMISOS		
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable

Siendo las 3 P.M. del día 06 de diciembre de 2024, se cierra el acompañamiento en terreno para el alistamiento al PAPSIVI para futuras vigencia. En constancia se anexa el registros de asistencias a actividades descritas.

FIRMA



ELIZABETH GUARIN LIZCANO
Cargo: Secretaria de Desarrollo
Del Municipio de Málaga



MARINA TORRES FLÓREZ
Cargo: Psicóloga Apoyo PAPSIVI
Santander – Municipio de Málaga
Promoción Social-Secretaría de Salud
de Santander-

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	CERTIFICADO	Proceso Misional	
		Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.44
		Fecha Adopción: 15.06.2024	Versión: 2 Página 1 de 1

Málaga, 6 de diciembre de 2024

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

A través de este documento se certifica que la Psicóloga de Apoyo al PAPSIVI en Santander de Promoción Social de la Secretaría de Salud de Santander, MARINA TORRES FLÓREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.392.303, permaneció en el municipio de Málaga, Santander, con el objetivo de “apoyar la implementación y seguimiento al Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto Armado – PAPSIVI- en Santander enmarcado dentro del Proyecto Fortalecimiento en la intervención con Población Vulnerable”.

En tal sentido permaneció del 29 de Octubre al 06 de Diciembre de 2024, realizando actividades de alistamiento al Programa PAPSIVI lo cual corresponde a la vigencia del 2024, y con miras a facilitar la implementación para vigencias posteriores.

En tal permanencia en el municipio realizó:

- Presentación del Programa con la institucionalidad que atiende víctimas, especialmente de Salud, así mismo fortalecimiento de capacidades en PAPSIVI a esta misma institucionalidad.
- Focalización de posibles beneficiarios PAPSIVI a través de Llamadas telefónicas.
- Cruce de información en base de datos para la focalización-
- Fortalecimiento de Capacidades sobre el programa PAPSIVI con víctimas del conflicto armado e instituciones del municipio.
- Articulación Institucional.
- Análisis Documental.
- Gestión de información y apoyos.
- Atención y Gestión de aspectos administrativos desde el terreno.

Actividades descritas en el acta de cierre de la permanencia en el municipio, del 06 de diciembre de 2024, en la cual se brindaron 5 recomendaciones al municipio de Málaga.

En constancia firma el 06 de diciembre de 2024:



ELIZABETH CRISTINA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional Teléfono: 6615339 Código Postal:682011 Correo electrónico: alcaldia@malaga-santander.gov.co Página Web: www.malaga-santander.gov.co	Proyecto: Ingrid Johana Gómez Sepúlveda – Apoyo Profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social
	Revisó: Elizabeth Cristina Guarín Lizcano – Secretaria de Desarrollo Económico y Social
	Aprobó: Elizabeth Cristina Guarín Lizcano – Secretaria de Desarrollo Económico y Social



RAZÓN SOCIAL :	MARINA TORRES FLOREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-63392303
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	IND 02
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-03
FECHA DE PAGO:	2024-12-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	31598731
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31598731
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 2.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 275.000	\$ 275.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 352.000	\$ 352.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 627.000	\$ 627.500

110528
apenun

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/01/2025
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	MARINA TORRES FLOREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-63392303
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-01-03
FECHA DE PAGO:	2024-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-12
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	31965927
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31965927
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1,300,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162,500	\$ 162,500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1,300,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208,000	\$ 208,000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370,500	\$ 370,500

UB-F
repeim

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/02/2025
----------------------------------	------------

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890201235	6	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	A	005	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	8412	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
68-1	CALLE 37 NO 10 30		6330711		CA.SCARRILLO@SANTANDER.GOV.CO		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-11	31920595	Y	2024-12-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	308.300	1.900	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31920595	2024-12-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES										DÍAS		PENSIÓN				SALUD				CCF		RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Time Cot. Sub. Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica														
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TDE	TDE	TDE	VTE	VST	SUN	SGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APPT	APF	EPS	COF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE					IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	CoL	CoL	CoL	CoL			
1	CC 28023867	FERRANO PRADA EUGENIA	2.200.000															0						0	0	30	SIN APP-SIN APP-SIN APP-SIN APP	0	0	0	0	0	SIN EPS-SIN EPS-SIN EPS-SIN EPS	0	0	SIN CCF-SIN CCF-SIN CCF-SIN CCF	0	0	2.200.000	153.200	0,06960	0	0	0	0	0	0	59	0	153.200	N	\$869201
2	CC 63392303	TORRES FLOREZ MARINA	2.200.000															0						0	0	30	SIN APP-SIN APP-SIN APP-SIN APP	0	0	0	0	0	SIN EPS-SIN EPS-SIN EPS-SIN EPS	0	0	SIN CCF-SIN CCF-SIN CCF-SIN CCF	0	0	2.200.000	153.200	0,06960	0	0	0	0	0	0	59	0	153.200	N	\$869201

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890201235	6	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	A	005	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	8412	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
68-1	CALLE 37 NO 10 30		6330711		CA.SCARRILLO@SANTANDER.GOV.CO		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-11	31920595	Y	2024-12-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	308.300	1.900	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	31920595	2024-12-09	Pagada							

UBA
Super

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	4.400.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	308.400	0	1.900	0	308.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	308.400	0	1.900	0	308.300
Gran Total					308.400	0	1.900	0	308.300

RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890201235
SUCURSAL	005
FECHA PAGO	2024-12-20
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-63392303
NOMBRE EMPLEADO	MARINA TORRES FLOREZ
EPS	Sin EPS
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31931620
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERÍODO PENSIÓN	2024-12
PERÍODO SALUD	2024-12
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5869201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
		R	16/12/24																								0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Col. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,00000000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Col. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
0	0	0,00000000	\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
16	1.173.334	0,06960000	\$ 81.700	5

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
0	0	0,00000000	\$ 0	0	0,00000000	\$ 0	0,00000000	\$ 0	0,00000000	\$ 0	0,00000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 0	\$ 0	\$ 81.700	\$ 0	\$ 81.700

VIBAS
Superior

República de Colombia  Gobernación de Santander	CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA (aplica solo para Personas Naturales)	CÓDIGO	AP-GF-RG-171
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	07/06/2024
		PÁGINA	1 de 2

Yo, Marina Torres Florez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No 63392303 con relación contractual con el Departamento de Santander mediante contrato de prestación de servicios; para efectos de la aplicación de la retención en la fuente, me permito informar bajo la gravedad de juramento que:

1. Que para la vigencia 2023 soy declarante del Impuesto Sobre la Renta y Complementario

SI

NO

☒

☐
2. Que

SI

NO

☐

☒

Hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensación por SERVICIOS PERSONALES, originados en el contrato suscrito con el Departamento de Santander (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

OBSERVACION:
Señor Contratista, tenga en cuenta que de su respuesta depende la aplicación de la Retefuente así:
Si Le será aplicada la retención en la fuente del artículo 392 del Estatuto Tributario Nacional (retención por honorarios o servicios según corresponda).
No Le será aplicada la retención en la fuente de artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional (tabla de retefuente para ingresos laborales)

PARA LA DEPURACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO:

1. anexo certificación de:

• Intereses de Vivienda ó Leasing habitacional

• Medicina prepagada ó Póliza de salud

• Cuentas AFC

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, tengo personas dependientes:
(Recuerde que si presenta dependientes debe anexar los documentos que prueben el vínculo de dependencia, ver. Art. 387 parágrafo 2 E.T.)

SI

NO

☐

☒

3. Solicito que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, equivalente, al porcentaje de:

%
- INFORMACIÓN ADICIONAL**
4. Soy extranjero residente en Colombia:

SI

NO

☐

☒

5. Soy Responsable del Régimen Simple de Tributación - RST
(Ver Artículo 903 y ss. E.T.)

SI

NO

☐

☒

	CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA (aplica solo para Personas Naturales)	CÓDIGO	AP-GF-RG-171
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	07/06/2024
		PÁGINA	2 de 2

INFORMACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PARA LA PRESENTE CUENTA MANIFIESTO QUE LAS ACTIVIDADES SE EJECUTARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

a). MUNICIPIO	b). ACTIVIDAD ECONOMICA DIAN		c). ACTIVIDAD ECONOMICA MUNICIPAL		d). VALOR COBRADO
(DONDE EJECUTA SUS ACTIVIDADES)	CODIGO CIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CODIGO CIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD	EN ESTA CUENTA
BUCARAMANGA	7020	Actividades de consultoría de gestión	70202	Actividades de consultoría de gestión ejercidas en el ejercicio de una profesión liberal	5,500,000.00

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

- a) Relacione el o los Municipios donde se ejecutaron las actividades contractuales.
- b) Relacione el código de la Actividad Económica DIAN el cual encontrará en su RUT. Recuerde que debe tener relación con su objeto contractual.
- c) Relacione el código de la Actividad Económica MUNICIPAL del Impuesto de Industria y Comercio según la normatividad de cada municipio o registro realizado en el mismo.
- d) Relacione el valor del presente cobro.
Para aquellos contratos que tienen ejecución en más de un municipio deberá distribuir el valor de la presente cuenta de acuerdo a los porcentajes de ejecución.

Se expide en Bucaramanga, a los veinte tres (23) días del mes de diciembre de 2024

Firma del Contratista:

Nombre:

C.C. NO.

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO DE CONTACTO:

MARINA TORRES FLOREZ

63392803

Martofez@gmail.com

3223060201

Nota: Tenga en cuenta que este documento debe anexarse con cada cuenta tramitada y es requisito indispensable para su trámite.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2024
		PÁGINA	1 DE 1

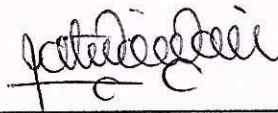
INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES						
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6906286 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024						
CONTRATISTA:	MARINA TORRES FLOREZ						
Nit O C.C. No.:	63392303						
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
VALOR INICIAL:	\$11,000,000.00						
VALOR ADICIONAL:	\$0.00						
ANTICIPO INICIAL:	\$0.00						
ANTICIPO ADICIONAL:	\$0.00						
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	\$0.00						
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	\$0.00						
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES						
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA						
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	NO APLICA						
Nit O C.C. No. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA						
SUPERVISOR:	ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024						
FECHA INICIACIÓN:	17 DE OCTUBRE DE 2024						
ACTA DE SUSPENSIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN:	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
FECHA TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2024						
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD						
VALOR A PAGAR:	\$ 5,500,000.00		No. DE COBROS REALIZADOS:	2	DE	2	
PERÍODO DE PAGO:	DESDE: 17/11/2024		HASTA: 16/12/2024				
No. del RP:	24008908						
Fuente del RP:	MONOPOLIO 14% LEY 1816/2016 - SALUD - REC.BCE.						

Con base en los informes presentados por MARINA TORRES FLOREZ, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los veintitres (23) días del mes de Diciembre de 2024



Firma: _____
Nombre: ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO.

	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	CÓDIGO	AP-CCP-RG-07
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	02/05/2023
		PÁGINA	1 de 2

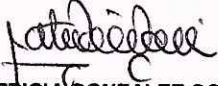
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato **CO1.PCCNTR.6906286 del 15 de octubre de 2024**, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contrato No. XX Fecha XX	CO1.PCCNTR.6906286 del 15 de octubre de 2024
Nombre del Contratista	MARINA TORRES FLOREZ
Nit o CC	63392303
Objeto del Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA FORTALECER LA RIAMP Y LA RPMS EN EL MOMENTO DE CURSO DE VIDA DE ADOLESCENTES Y JUVENTUD ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO COMPROMISO POR LA PROMOCION Y LA GARANTIA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN SANTANDER"
Valor inicial:	\$11,000,000.00
Valor Adicional:	-
Anticipo:	N/A
Plazo inicial:	DOS (2) Meses
Plazo Adicional:	-
Supervisor	ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ Segun Acto Administrativo de designacion de supervision del 15 de octubre de 2024
Fecha de Inicio	17 de octubre de 2024
Fecha de Terminación	16 de diciembre de 2024
Acta de Suspensión	N/A
Acta de Reinicio	N/A
Municipio:	BUCARAMANGA
Oficina Gestora:	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Fecha Acta de Liquidación o Terminación:	23 días del mes de diciembre de 2024
Fecha de Cumplimiento de los Amparos:	N/A

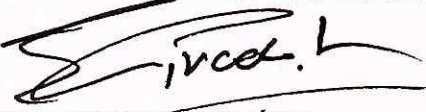
Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa ya se realizó la liquidación del mismo.

República de Colombia  Gobernación de Santander	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	CÓDIGO	AP-CCP-RG-07
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	02/05/2023
		PÁGINA	2 de 2

Firmada la presente acta, se archiva el expediente por quienes en ella intervinieron a los 23 días del mes de diciembre de 2024.



ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ
Supervisor



EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud Departamental

República de Colombia  Gobernación de Santander	ACTA DE RECIBO FINAL	CÓDIGO	AP-CCP-RG-24
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.6906286 del 15 de octubre de 2024		
CONTRATISTA:				MARINA TORRES FLOREZ		
Nit o C.C. No.				63392303		
OBJETO:				PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN SANTANDER ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL:				\$11,000,000.00		
VALOR ADICIONAL:				\$0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				\$ 0.000		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:				0.00		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADIC.:				\$ 0.00		
PLAZO INICIAL:				DOS (2) Meses		
PLAZO ADICIONAL:						
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:				100% porcentaje de ejecución del Contrato		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:						
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR				0		
SUPERVISOR:				ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ Segun Acto Administrativo de designacion de supervision del 15 de octubre de 2024		
FECHA DE INICIACIÓN:				17 de octubre de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				16 de diciembre de 2024		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE SALUD		

En Bucaramanga, a los 23 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron, **ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ**, en calidad de Supervisor del Departamento y **MARINA TORRES FLOREZ**, quien comparece en nombre propio y/o en calidad de Representante Legal, con el fin de elaborar la presente acta de recibo final correspondiente al periodo comprendido entre el 17/11/2024 al 16/12/2024, donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Departamento de Santander, con las actividades y cantidades que se relacionan en el informe de supervisión final, el cual hace parte integral de la presente acta.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

I. BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

República de Colombia  Gobernación de Santander	ACTA DE RECIBO FINAL	CÓDIGO	AP-CCP-RG-24
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 2

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$11,000,000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$0.00	
VALOR EJECUTADO		\$11,000,000.00
VALOR POR EJECUTAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$11,000,000.00	\$11,000,000.00

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

VALOR INICIAL DEL ANTICIPO	\$0	
VALOR ADICIONAL ANTICIPO	\$0	
VALOR AMORTIZADO		\$0
VALOR POR AMORTIZAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$0	\$0

II. PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	\$ 5,500,000.00
	\$0
Menos saldo amortización anticipo	\$0
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$ 5,500,000.00

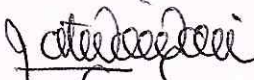
SON: (\$ 5,500,000.00)

El contratista se compromete a actualizar las pólizas, (si aplica) a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por la oficina jurídica del Departamento.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 23 días del mes de diciembre de 2024



MARINA TORRES FLOREZ
CONTRATISTA



ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ
SUPERVISOR(A)

PROYECTO: MARINA TORRES FLOREZ

República de Colombia  Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				No. CO1.PCCNTR.6906286 del 15 de octubre de 2024		
CONTRATISTA:				MARINA TORRES FLOREZ		
Nit o C.C. No.				63392303		
CONCEPTO:				PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				\$11,000,000.00		
VALOR ADICIONAL				\$0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):				0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):				\$0.00		
PLAZO INICIAL:				DOS (2) Meses		
PLAZO ADICIONAL:						
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:						
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				0		
SUPERVISOR:				ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ Acto Administrativo del 15 de octubre de 2024		
FECHA DE INICIACION:				17 de octubre de 2024		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				16 de diciembre de 2024		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE SALUD		

En Bucaramanga, a los 23 días del mes de diciembre de 2024 se reunieron, **PRADA RAMIREZ EDWIN ANTONIO**, en calidad de SECRETARIO DE SALUD del Departamento y **MARINA TORRES FLOREZ**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento de Santander y MARINA TORRES FLOREZ se celebro el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.6906286** del 15 de octubre de 2024, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**
- Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
- Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 217 del decreto nacional 019 de 2012, así como lo establecido en el articulo 11 de la ley 1150 de 2007

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Ana Patricia Gonzalez Gomez el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 23 días del mes de diciembre de 2024
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecucion del contrato fue de \$11,000,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$11,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 5,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$5,500,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$11,000,000.00	\$11,000,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (CON DETALLE DEL PAGO)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
CE24014564	2024-12-17	PAGO PARCIAL 01	\$ 5,500,000.00	MONOPOLIO 14% LEY 1816/2016 - SALUD - REC.BCE.
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	\$ 5,500,000.00	MONOPOLIO 14% LEY 1816/2016 - SALUD - REC.BCE.

8. Que no se presentaron Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ()

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
TOTAL		\$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.
10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	3 de 3

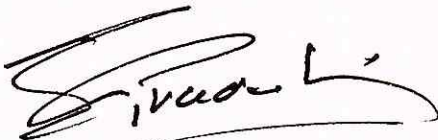
11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la secretaria de salud del Departamento el 16-12-2024, mediante acta de recibo final suscrita a los 23 días del mes de diciembre de 2024

ACUERDAN

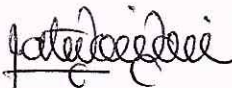
Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.6906286 del 15 de octubre de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la funcion de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesoreria del Departamento efectue el ultimo desembolso por valor de (\$5,500,000.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6906286 del 15 de octubre de 2024, comprometiendose la SECRETARÍA DE SALUD Departamental a surtir los tramites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 23 días del mes de diciembre de 2024



PRADA RAMIREZ EDWIN ANTONIO
SECRETARIO DE SALUD



ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ
SUPERVISOR(A)



MARINA TORRES FLOREZ
CONTRATISTA

PROYECTO: MARINA TORRES FLOREZ

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2024
		PÁGINA	1 de 5

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6906286 del 15 de octubre de 2024
CONTRATISTA:	MARINA TORRES FLOREZ
Nit o C.C. No.	63392303
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN SANTANDER ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	\$11,000,000.00
VALOR ADICIONAL:	\$0.00
VALOR TOTAL:	\$11,000,000.00
ANTICIPO INICIAL:	\$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	\$0.00
ANTICIPO TOTAL:	\$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	DOS (2) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	2 MESES

SUPERVISOR:	ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ
Acto Administrativo de Supervisión:	15 DE OCTUBRE DE 2024
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	17 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de diciembre de 2024

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	
-----------------------------	--

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD
------------------	---------------------

VALOR A PAGAR:	\$ 5,500,000.00	Cobros realizados: (incluyendo el actual)	Nº 2	de	2
----------------	-----------------	---	------	----	---

Periodo de Pago:	Desde:	17/11/2024	Hasta:	16/12/2024
------------------	--------	------------	--------	------------

No. del RP:	24008908
Fuente del RP:	MONOPOLIO 14% LEY 1816/2016 - SALUD - REC.BCE.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2024
		PÁGINA	2 de 5

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	final	\$ 5,500,000.00
MENOS APOORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	\$	
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00	
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$ 5,500,000.00	

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Elaborar plan de trabajo mensual de actividades..	Plan de trabajo y cronograma de actividades	- Plan de Trabajo - Cronograma del 17 de Oct al 16 nov 2024 - Cronograma del 17 de nov al 16 dic 2024.
2.	Apoyar las acciones de alistamiento para el proceso de focalización del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) vigencia 2024 en el municipio asignado, verificando la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias nacionales e internaciones, así como la identificación de sujetos colectivos étnicos en los casos que sea necesario.	Informe de actividades con soportes de las mismas según lineamientos nacionales.	- Carta de Presentación a Alcaldía de Málaga Profesional Marina Torres Flórez. (Entregado informe 1) - Acta No. 2 del 29 de Octubre de 2024. Reunión con instituciones de Málaga para explicar la presencia en el municipio y explicar el programa PAPSIVI (carta de presentación y acta # 2 de reunión) (Entregado informe 1). - Ficha Técnica 29 de Octubre de 2024: Charla de Fortalecimiento de Capacidades a las instituciones que atienden víctimas en Málaga.(Entregado informe 1) - Ficha Técnica MPV del 15 de Noviembre de 2024: Fortalecimiento de capacidades para el PAPSIVI, con Comité Ejecutivo de la Mesa de Participación de Víctimas de Málaga - Mujeres. (Entregado Informe 1). - Acta No. 3. Articulación inter institucional para el alistamiento. (Entregado informe 1).
3.	Brindar la atención psicosocial en el marco de las orientaciones metodológicas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a la Estrategia Metodológica de Atención	Informe de actividades con soportes de las mismas según lineamientos nacionales.	Excel con la población a atender: 3 bases de datos: Una de Familias y personas víctimas a atender identificadas por Marina Torres F.

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2024
		PÁGINA	3 de 5

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	Psicosocial desde la modalidad individual y familiar en los municipios priorizados, según lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social.		- Otra de Víctimas en situación de discapacidad de Málaga. Otra Base de Datos facilitada por la UARIV recomendando brindar Atención Psicosocial. (Estas bases de datos no se imprimen, ni se colocarán al público, sino permanecerán en el CD del informe final del contrato, en cuidado de la información y seguridad de las víctimas del conflicto armado, en estas bases de datos. (Entregado informe 2) que reposa en la Oficina de Supervisión Oficina de Promoción Social de la Secretaría de Salud de Santander. - Ficha Técnica 26 y 29 Noviembre: 2 Charlas orientadoras de alistamiento con 2 grupos de víctimas del conflicto armado de Málaga focalizadas, explicando el programa PAPSIVI, modalidad individual y familiar. (Entregado informe 2). - Acta 4 del 27 de noviembre de 2024: Participación en el COMPOS Municipal en gestión de mejoras de la salud integral de las Víctimas de Málaga. (Entregado informe 2).
4.	Realizar semanalmente el cargue de las atenciones psicosociales de manera oportuna en el aplicativo web diseñado por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a los lineamientos establecidos en el Programa.	Informe de actividades con soportes de las mismas según lineamientos nacionales - Evidencia en el registro del aplicativo: http://papsivi.minsalud.gov.co	- Excel - Identificación de las necesidades de atención en salud Integral y tratamiento de las Víctimas de Málaga (Entregado Informe 1). - Acta 6. Comunicación de remisión del Excel de casos de necesidades de atención en salud integral enviado a la Oficina de Salud de Málaga, para su respectiva gestión. (Entregado informe 2).
5.	Apoyar la elaboración de manera consistente, coherente, descriptiva y analítica de los documentos solicitados en el marco del desarrollo del Programa (Documentos: Plan operativo, análisis de contexto, implementación del Programa y de sistematización, derivaciones cuando sean necesarias).	Informe de actividades con soportes de las mismas según lineamientos nacionales	Análisis de contexto de Málaga (Entregado Informe 1)
6.	Implementar las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Informe de actividades.	Documento recomendaciones implementadas por el Ministerio de Salud y Protección Social (Entregado Informe 1).
7.	Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención	Entrega de acuerdo debidamente firmado.	Acuerdo de confidencialidad firmado. (Entregado Informe 1)

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2024
		PÁGINA	4 de 5

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	psicosocial y de atención integral en salud.		
8.	Apoyar el seguimiento a la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para víctimas del conflicto armado según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en los actores de salud en los municipios asignados.	Informe de actividades.	- Informe de las acciones adelantadas en el municipio en atención integral: física, psicológica y PAPSIVI (Entregado Informe 1). - Acta No. 6: Sensibilización de las entidades de Salud de Málaga para que se estudie y aplique el Protocolo de Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado. (Entregado informe 2).
9.	Apoyar las actividades requeridas por el Grupo de Promoción Social para adelantar lineamientos, circulares, oficios y acciones conducentes al cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011, así como respuesta a las sentencias, órdenes judiciales y otros requerimientos.	Informe de actividades realizadas.	Participación en capacitaciones por el Grupo de Promoción Social para aplicación del PAPSIVI: Acta No. 1: Inducción al programa PAPSIVI por parte de Promoción Social (acta # 1 de inducción) (Entregado Informe 1).
10.	. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto del contrato:	Informe de actividades.	- Acta 5 de diciembre 06 de 2024. Cierre del acompañamiento al municipio de Málaga, reporte de actividades con Secretaria de Desarrollo Social. (Entregado informe 2). - Certificado de Permanencia en Málaga del 29 de Octubre al 06 de diciembre de 2024. (Entregado informe 2). - Informe Final (Entregado informe 2). Entrega de Productos o actividades específicas indicadas por la señora Supervisión para cada obligación: Separador productos. (Entregado informe 2).

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES

TRIBUTARIAS: En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago. (Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

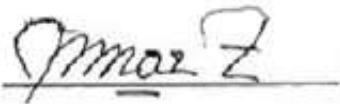
TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	12-2024	11-2024
	Fecha de pago	19-12-2024	4-12-2024
	Nº de Planilla	31965927	31598731
	Ingreso Base de Cotización	1.300.0007	2.200.000

República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-15
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2024
		PÁGINA	5 de 5

TIPO DE APOORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
	Valor cotizado	162500	275.200
	EPS	SURA	SURA
APOORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	12-2024	11-2024
	Fecha de pago	19-12-2024	4-12-2024
	Nº de Planilla	31965927	31598731
	Ingreso Base de Cotización	1.300.0007	2.200.000
	Valor cotizado	208.000	352.300
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
APOORTE A.R.L.	Periodo de cotización	12-2024	11-2024
	Fecha de pago	20-12-2024	9-12-2024
	Nº de Planilla	31931620	31920595
	Ingreso Base de Cotización	173334	2.200.000
	Valor cotizado	81700	154150
	A.R.L.	POSITIVA	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 452200	\$781650

Nota: Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 23 días del mes de diciembre de 2024



Firma del Contratista
NOMBRE: MARINA TORRES FLOREZ
IDENTIFICACION No. 63392303
CORREO: Martofez@gmail.com
TELEFONO DE CONTACTO:

 República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga 23 días de diciembre del 2024

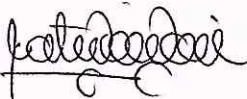
Directora
NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO
Directora de apoyo jurídico de contratación y procesos sancionatorios
Secretaría de Salud Departamental

Asunto : Documentos soporte al contrato de prestación de servicios profesionales
CO1.PCCNTR.6906286 del 15 de octubre de 2024

Cordial saludo.

En atención al asunto de referencia me permito enviar los siguientes documentos del contrato CO1.PCCNTR.6906286 del 15 de octubre de 2024 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PAPSIVI EN SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCION CON POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER A nombre del contratista **MARINA TORRES FLOREZ** con cedula 63392303

- DOCUMENTO SOPORTE
- INFORME DE SUPERVISION 2
- ACTA DE RECIBO FINAL
- INFORME DE ACTIVIDADES FINAL
- EVIDENCIAS
- PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
- CERTIFICACION TRIBUTARIA
- ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO
- ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL


ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ
Supersivor
CO1.PCCNTR.6906286 del 15 de octubre de 2024